

23/03/2023

## **SACFI logra desbaratar banda dedicada a robos con intimidación a choferes de aplicaciones móviles**

El trabajo investigativo realizado por la Unidad Regional de Análisis Criminal y Focos Investigativos, liderado por el Fiscal Rodrigo Yáñez, permitió detener a todos los integrantes de una banda que se dedicaba a realizar robo con intimidación a conductores de aplicaciones móviles. Durante la audiencia de formalización desarrollada este miércoles, se expusieron cinco hechos que involucraba a los imputados.



El primer robo con intimidación ocurrió el 1 de noviembre del año 2022 y afectó a un chofer de la aplicación UBER, quien fue requerido para un viaje entre Playa Ancha y Cerro Alegre. Tres personas, entre ellos, la imputada Dayana Herrera Mena, realizan cambios en el recorrido y en el transcurso de este, saca la imputada un arma tipo revolver y la coloca en el cuello de la víctima. Lo obligan a trasladarse a Montedónico, a entregar equipos celulares, documentación personal, del vehículo y dinero en efectivo, para luego descender del móvil.

El 4 de noviembre la misma imputada, junto a Isaac La Rosa y José Soto Cáceres, realizan un segundo robo con intimidación, esta vez en contra de un chofer de la aplicación INDRIVER. Solicitando un viaje a Laguna Verde y cuando se dirigían al destino final, encañonan al afectado y bajo amenaza sustraen dinero en efectivo, celular, implementos del vehículo y documentación de la víctima. Luego y bajo intimidación obligaron al afectado a transferir dinero a una cuenta RUT y a trasladarlos a Montedónico, donde descienden del móvil.

El 14 de noviembre nuevamente La Rosa, pide un traslado de Playa Ancha a Laguna Verde por INDRIVER. Una vez en el vehículo pide tomar en el camino a Herrera y a Rubén Aliste Vidal. Este último durante el viaje se pasa al asiento delantero y con un arma tipo revolver intimida y amenaza al conductor. El chofer es golpeado, obligado a retornar a Montedónico, donde lo bajan del vehículo, lo meten al maletero por tres horas. Luego de ello lo bajan en un domicilio, donde lo retienen por tres horas más y lo obligan a realizar transferencias bancarias a la cuenta de Aliste Vidal. Tras ello lo vuelven a subir al vehículo, se trasladan a Quebrada Verde y lo bajan del vehículo, arrancando en el auto de la víctima. Hecho que fue formalizado como robo con intimidación calificado.

El día 17 de noviembre de 2022 y utilizando la misma forma de comisión del delito, La Rosa solicita un traslado en la aplicación INDRIVER entre Cerro Alegre y laguna Verde. Vehículo que fue abordado por Gabriel Rojas Abarca y Dayana Herrera, camino a Laguna Verde encañonan al chofer, se pasa uno de ellos al asiento del copiloto y bajo intimidación el chofer es obligado a retornar a Montedónico. Lo hacen bajar, lo suben al maletero y lo bajan del vehículo media hora más tarde cerca de la cárcel de Valparaíso. Le sustraen el vehículo, especies y dinero en efectivo. Hecho que también fue calificado como robo con intimidación calificado.

Finalmente, SACFI formalizó a Rojas Abarca y Herrera Mena por el delito de recepción de vehículo motorizado, hecho ocurrido el 9 de enero de 2023, auto que había sido sustraído dos días antes en la comuna de Valparaíso.

El Tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva para cuatro imputados, ya que el quinto imputado en esta causa, ya se encuentra con esta cautelar por tenencia de arma de fuego en una investigación diversa. Se fijó un plazo de investigación de 100 días.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369